

## **Es cuestión de prioridades**

*por Natalia Correa  
29 de abril, 2016*

Han pasado 13 días desde la catástrofe ocurrida en la costa del Ecuador. Un acontecimiento que nos hizo temblar a todos, provocando en los ecuatorianos una urgencia por la ayuda y la solidaridad con los más afectados, residentes de Pedernales, Muisne y Cojimíes.

Durante las primeras horas después de la catástrofe, nuestro medio se vio imposibilitado de informar a la ciudadanía acerca de lo ocurrido, razón por la cual se sintió el descontento y la decepción ante este obstáculo para ejercer el derecho a la libre expresión y la información. Existieron malentendidos respecto a lo ocurrido y muchos ecuatorianos pensaron que se avenía la erupción del volcán Cotopaxi, no obstante, gracias a llamadas telefónicas, mensajes de texto y publicaciones en redes sociales, la gente pudo informarse acerca de lo que de verdad había pasado: las placas tectónicas se movieron aproximadamente 8 metros, provocando un terremoto de 7.8 grados que se sintió en todo el Ecuador e incluso en sus países vecinos.

En un principio no se conocía con exactitud la gravedad de los hechos. A pesar de que nuestros corresponsales acudieron al lugar afectado, el país se encontraba en una situación crítica que hizo muy difícil acceder a los mismos para poder informar con veracidad al respecto de los ocurridos. Era peligroso y difícil llegar a las distintas localidades en el tiempo que se demoraba normalmente ya que las vías estaban destruidas o dañadas.

De igual manera, y por sobre esto, ante una emergencia de la magnitud a la que nos vimos enfrentados el pasado 16 de abril, se presentó la prioridad de ayudar con urgencia a la gente más necesitada. Si bien era importante que quienes se encontraban lejos se informaran al respecto, lo eran aún más las vidas y la ayuda en los lugares donde ocurrió la catástrofe, por lo que las fuerzas y esfuerzos se aplicaron para ello. Una vez realizadas las acciones consideradas urgentes, se recurrió a lo importante y se empezaron a trasmitir los hechos de manera oficial y a través del medio.

Si bien el acto de comunicar es uno de los más primitivos y propios de la naturaleza humana, más lo es el de ayudar al otro y preocuparse por su bienestar, especialmente en momentos de shock y en los que los aportes personales físicos son indispensables. Hubiera sido inhumano y antiecuatoriano, especialmente durante las primeras horas, obligar y exigir a nuestros reporteros a redactar y video-grabar un acontecimiento durante el cual sus manos eran necesarias.

Si nuestros corresponsales hubieran llegado al lugar de los hechos y se hubieran puesto a reportar en ese momento, era muy probable que la noticia hubiera caído en el morbo, yéndose en contra de lo estipulado en el artículo 10.3.d de la actual Ley Orgánica de Comunicación, donde se establece que se debe “evitar un tratamiento morboso a la información sobre crímenes, accidentes, catástrofes u

otros eventos similares”, por lo que el tratamiento de lo acontecido debía ser sumamente cuidadoso en todas sus formas para evitar cualquier posible problema o incongruencia con la ley, que llevara a que nuestro medio se viera privado de informar en el futuro.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente, la ley no fue la única que nos movió a actuar de la manera en que lo hicimos, sino la ética personal y profesional. Reconocemos que el derecho a la información de la ciudadanía no fue respetado íntegramente en el momento inmediato de la crisis, no obstante, priorizarlo frente al derecho de los damnificados a ser ayudados cuando más lo necesitaban hubiera sido no solo una violación contra su dignidad sino contra la integridad misma del periodista. Lamentamos cualquier molestia que esto haya causado y esperamos que nuestra audiencia sepa comprender y aceptar la razón de las decisiones que se tomaron. Lo importante ahora es seguir ayudando a nuestros hermanos de la costa y no desfallecer en la lucha por que nuestro país se recupere con mayor fuerza y unidad.